



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 1716/2020

VISTO:

- La nota presentada por la alumna Sra. VARELA GONZALEZ, María Macarena (DNI N°: 38.279.203), en la cual solicita Continuar con sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Lo solicitado por la recurrente está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica a fs.10;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del día 05 de Marzo de 2020;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina, a la Sra. VARELA GONZALEZ, María Macarena (DNI N°: 38.279.203) en el Ciclo Lectivo 2020.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.